

*Concejo Deliberante de la  
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la representación de la quema simbólica que se realizó en el Paseo de las Rosas el 21 de agosto para conmemorar el 198º Aniversario de la Gesta del Éxodo Jujeño, en el marco del Bicentenario.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica necesariamente gastos del erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD Nº 267 /2010  
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 25/08/2010

C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

HECTOR HOMAR CORIA  
Vicepresidente 2º  
Concejo Deliberante Ushuaia  
A/C de la Presidencia